811

143 -

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio del Interior

Asunción, Noviembre 3 de 1905

Vista la propuesta elevada al Ministerio del ramo por la Dirección General de Correos y Telégrafos —

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Art° 1°. Nómbrase empleados de la Administracion de Correos y Telegrafos, en la forma que sigue:

Oficina de Certificados:

Auxiliar, al Señor Vicente R. Lescano, con la antigüedad del 14 del corriente en reemplazo de Victor M. Bordon, que renunció.

Contaduria:

Auxiliar de Estadistica al Señor Vicente Martinez, con la antigüedad del 13 del corriente en reemplazo de Modesto L. Cabral,

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio del Interior

N°

que abandonó el puesto. —

Oficina de Depósito:

Auxiliar al Señor José Gonzalez Loizaga, con la antigüedad del 14 del corriente en reemplazo de Juan J. Rivas que renunció. —

Oficina de Despacho:

Cartero al Señor Nicolás Gonzalez, con la antigüedad del 15 del corriente en reemplazo de Felix M. Mendieta, que cesa. —

Cartero al Señor Eugenio Doria, con la antigüedad del 9 del corriente en sustitución de Vicente Ledesma, que renunció. —

Oficina de Guarambaré:

Auxiliar al Señor Bonifacio Santa Cruz, con la antigüedad del 11 del corriente en sustitución de Patricio Martinez, que cesa. —

Oficina de Caraguatay:

Auxiliar al Señor Cristobal Rivas, con la antigüedad del 16 del corriente, por hallarse vacante el puesto. —

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio del Interior

Mensajero, al Señor Eliodoro Obiedo, con la antiguedad del 11 del corriente en reemplazo de Sinecio Navarro, que cesa. —

Oficina de Franca Nueva:

N° Jefe de Turno, al Señor Miguel Candia, con la antigüedad del 13 del corriente en sustitución de José J. Montiel, que renunció. —

Oficina de Franca Vieja

Jefe, al Señor Apolinario A. Laras, con la antigüedad del 14 del corriente por hallarse vacante el puesto. —

Oficina de Atyra:

Guarda-hilos, al Señor Juan A. Sosa, con la antigüedad del 10 del corriente en reemplazo de Pascual Maidana, que cesa. —

Oficina de Carapeguá:

Auxiliar, al Señor Juan Galeano, con la antigüedad del 14 del corriente en reemplazo de Apolinario A. Laras, que pasó á ocupar otro puesto. —

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio del Interior

Nº

Oficina de San Antonio:

Guarda-hilos, al Señor Pablo Gomez, con la antigüedad del 3 de Octubre ppdo. en reemplazo de Pablo Gonzalez que cesa. —

Art° 2° Dénse las gracias á los renunciantes por los servicios prestados. —

Art° 3° Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial

José D. Lopez